



BIENAL2016 EQUILIBRIUM

16 - 23 DE JULIO | CHACO - ARGENTINA

REGLAMENTO DE LA BIENAL DE ESCULTURAS 2016 - (CHACO, ARGENTINA)

1. El Gobierno de la Provincia del Chaco y la Fundación Urunday, constituidos en Comité Organizador, llevarán a cabo la "Bienal Internacional de Escultura", concurso que se realizará en la ciudad de Resistencia, Chaco, República Argentina, del 16 al 23 de Julio de 2016.
2. Los 11 (once) artistas seleccionados deberán estar respaldados con premios en concursos, salones, eventos, etc., regionales, nacionales e internacionales de escultura.
3. Los escultores arribarán a Resistencia el 15 de Julio de 2016.
4. Los premios serán los siguientes:
 - **Primer Premio "Nuevo Banco del Chaco": U\$S 10.000,00** (Dólares estadounidenses: Diez mil, Medalla de Oro) **y plaqueta.**
 - **Segundo Premio "Centésimo Aniversario Municipalidad de Fontana": U\$S 5.000,00** (Dólares Estadounidenses: Cinco mil, Medalla de plata) **y plaqueta.**
 - **Tercer Premio "OSDE": U\$S 3.000,00** (Dólares estadounidenses: Tres mil, Medalla de Bronce) **y plaqueta.**
 - **Premio Tarjeta Naranja: U\$S 1.000,00** (Dólares Estadounidenses, un mil) **y Plaqueta.**
 - **Premio Femechaco: U\$S 1.000,00** (Dólares Estadounidenses, un mil) **y Plaqueta.**
 - **Premio Poder Legislativo del Chaco U\$S 1.000,00** (Dólares Estadounidenses, un mil) **y Plaqueta.**
 - **Premio de los Escultores "Efraín Boglietti": U\$S 1.000,00** (Dólares estadounidenses, un mil) **y Plaqueta.**
 - **Premio del Público: U\$S 1.000,00** (Dólares estadounidenses: un mil) **y Plaqueta.**
 - **Premio de los Niños "Reinaldo Martínez": U\$S 1.000,00** (Dólares Estadounidenses, un mil) **y Plaqueta.**
5. Los 11 escultores participantes recibirán un cachet de U\$S 3.500 (Dólares Estadounidenses tres mil quinientos) cada uno, medalla y certificados. Cuatro escultores invitados – Materiales reciclables \$8.000.
6. Todas las obras que participan serán expuestas durante el término de 60 (sesenta) días. Pasado ese tiempo las obras serán emplazadas en la ciudad como Patrimonio Cultural de Resistencia -Chaco-, La Ciudad de las Esculturas.
7. El jurado estará integrado por 3 (tres) miembros designados por el Comité Organizador, quienes realizarán su trabajo visitando el lugar asignado a cada artista en el momento que consideren conveniente.





BIENAL2016 EQUILIBRIUM

16 - 23 DE JULIO | CHACO - ARGENTINA

8. El jurado redactará un acta de decisiones, no pudiendo abstenerse ninguno de sus miembros de votar, en ninguna ocasión. Su fallo será inapelable.

9. El trabajo a realizar deberá reunir las siguientes condiciones:

Para los 11 (once) artistas seleccionados:

a) Tema: "EQUILIBRIUM".

b) Ser una escultura original e inédita.

c) Deberá ser realizada en mármol travertino de 2,0 mts x 0,50 mts x 0,50 mts.

d) El escultor deberá traer sus herramientas, incluyendo amoladora.

10. El escultor deberá inscribirse únicamente a través de la página web www.bienalchaco.com hasta el 30 de noviembre de 2015.

11. El escultor trabajará en un espacio a cielo abierto y lo hará bajo cualquier circunstancia climática. El horario de trabajo se registrará por el "Programa Exclusivo para Escultores Participantes" del concurso. Una vez finalizado el certamen los escultores no podrán seguir trabajando.

12. Si el participante termina la obra antes de lo previsto como finalización, es obligatorio permanecer en el predio del concurso hasta el último día y asistir al acto de entrega de premios.

13. Los participantes tienen la obligación de asistir a todos los actos que realicen los organizadores.

14. Los gastos de estadía de los escultores concursantes e invitados, correrán por cuenta del Comité Organizador (alojamiento en habitación doble, desayuno, almuerzo y cena) desde las 18 hs. del día anterior a la iniciación del concurso y hasta las 18 hs. del día Domingo 24 de Julio, excepto gastos extra, tales como teléfono, bebidas, etc. El Comité Organizador se hace cargo del transporte Buenos Aires – Resistencia – Buenos Aires en bus coche cama con cena a bordo, duración del viaje 12 hs. aproximadamente.

15. Cada participante deberá contar con un seguro de asistencia médica. Caso contrario y ante cualquier eventualidad de ese tipo, los gastos correrán por exclusiva cuenta del escultor.

16. El Comité Organizador se reserva todos los derechos sobre las grabaciones en video, fijaciones y fotografías que se hagan durante el concurso. La única publicidad existente en los lugares de trabajo será la pautada por el Comité Organizador.

17. En caso de incumplimiento de alguno de los puntos del presente reglamento, el Comité Organizador se reserva el derecho de admitir o no al participante.

18. Todo acontecimiento o circunstancia no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por el Comité Organizador.

